

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Se hacen públicos los presentes Términos y Condiciones que rigen el Programa denominado Bostik Premia, la participación en el mismo implica el conocimiento y aceptación de los presentes Términos y Condiciones.

El programa Bostik Premia está dirigido a instaladores, contratistas y arquitectos que compren productos Bostik por medio de la red de distribuidores en México (en lo sucesivo **“el Programa”**). Lo cual implica que es responsabilidad de los “participantes” dar lectura, conocimiento y aceptación respecto a las bases y condiciones, (en lo sucesivo las **“Bases”**) sobre las cuales se rige.

Para participar en el Programa, los participantes deberán aportar los siguientes datos personales, cuyo manejo se encuentra definido en base a los Términos y Condiciones y al Aviso de Privacidad, que se encuentra al momento de subir sus datos y que se considerarán aceptados por su simple participación en el Programa.

El organizador responsable y encargado legal del programa la empresa denominada Bostik Mexicana S.A. de C.V. (en lo sucesivo **“EL ORGANIZADOR”**) con dirección Av. en Esfuerzo Nacional No. 2 Fraccionamiento Alce Blanco, Naucalpan Estado de México. C.P. 53370, MÉXICO.

Al formar parte **“el Programa”**, el participante, automáticamente queda obligado por las reglas y decisiones del organizador o responsable del plan de incentivos las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con el mismo. Cualquier violación a los presentes Términos y Condiciones, reglas y decisiones del organizador, así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata exclusión y/o posible revocación de los incentivos.

El periodo de participación se inicia a las 0:00 del 7 de Junio.

En el Programa únicamente podrán participar personas físicas mayores de edad de nacionalidad mexicana, que residan en el territorio nacional y que compren los productos Bostik participantes con la red de distribuidores Bostik invitados a participar en el Programa.

Contará con una cobertura geográfica a nivel nacional y una vigencia que iniciará a partir del 7 de Junio 2021

MECÁNICA:

Los participantes deberán registrarse en la página Web: www.bostikpremia.com, ingresando sus datos personales que en la misma se indiquen, el registro será validado y aprobado en un lapso hasta de 72 horas hábiles siguientes a su realización.

Con el Programa de lealtad Bostik Premia de Bostik acumulas puntos elite en la compra de productos Bostik participantes por medio de nuestra red de distribuidores participantes en México.

Todos los puntos que acumules podrán ser canjeados por exclusivas recompensas y beneficios que podrás encontrar en nuestro catálogo.

Mecánica

1. Inscríbete en el sitio web bostikpremia.com
2. Ingresa tus tickets de compra de cualquier producto Bostik participante que hayas adquirido con cualquiera de los distribuidores participantes a partir de la fecha de inicio.
3. Gana el 10% de **Puntos Elite** sobre el valor de los productos Bostik calificados. Cada 10 puntos equivalen a \$1.00 MXN.
4. Ingresa a tu cuenta personal de Bostik Premia para consultar los premios disponibles, tu saldo en puntos e historial. Los puntos sólo podrán ser canjeados por los premios incluidos en este programa y no podrán ser redimidos o canjeados por dinero.

PRODUCTOS PARTICIPANTES: Productos de la división construcción, excluyendo cualquier otro producto de Bostik.

PERSONAS QUE PUEDEN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE LEALTAD:

Podrán participar en el “PROGRAMA”, todas aquellas personas que reúnan todos los siguientes requisitos indispensables (en adelante el o los “PARTICIPANTES”):

Instaladores, contratistas, arquitectos y usuarios finales que compren productos Bostik por medio de nuestra red de distribuidores en México participantes en el programa.

1. Residir en los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ser mayores de 18 años a la fecha de inicio del “**el Programa**” o contar con un tutor legal para reclamar el premio.
3. Aceptar los presentes “**TÉRMINOS**”.
4. Leer nuestro Aviso de Privacidad.
5. Ser persona física (domiciliada en la República Mexicana), que realice una compra de productos Bostik por medio de su red de distribuidores.
6. Que realice la compra de los productos en Estados Unidos Mexicanos durante el plazo de vigencia del “**el Programa**”.

Quedará inmediatamente descalificada aquella participación que, a juicio de “**EL ORGANIZADOR**”, sea falso, contrario a las disposiciones contenidas en estos “**TÉRMINOS**” o contrario a la ley.

Sólo las personas que cumplan con la totalidad de los requisitos anteriormente descritos podrán ser consideradas como “**PARTICIPANTES**” de “**el Programa**”.

La participación de los “**PARTICIPANTES**” en “**el Programa**” implica la aceptación de los presentes “**TÉRMINOS**” y del aviso de privacidad disponible para consulta en: www.bostikpremia.com

PRODUCTOS EXCLUIDOS: No aplica para compras de productos Bostik hechas por medio de plataformas de comercio electrónico como Amazon, Mercado Libre y similares y/o distribuidores fuera de México. Tampoco aplica para compras hechas directamente a filiales de Bostik en otros países ni para productos y distribuidores de otras divisiones que no sean la división de productos para construcción, tales como Industrial, empaques, desechables, transportación y electrodomésticos, ni para segmentos o productos no mencionados en el listado oficial publicado en la plataforma.

PERSONAS EXCLUIDAS DEL PROGRAMA DE LEALTAD:

1. Empleados o funcionarios de “**EL ORGANIZADOR**”.
2. Empleados de la red de distribuidores Bostik.
3. Los empleados o funcionarios de los proveedores y/o colaboradores de “**EL ORGANIZADOR**” involucrados en la planeación, desarrollo u organización del “**el Programa**”.

4. Los empleados o funcionarios de otra marca o empresa asociada.
5. Los familiares hasta el tercer grado, cónyuges, concubinos, concubinarias o similares de cualquier de los anteriores.
6. CAZA PROMOCIONES (definido como todo aquel **"PARTICIPANTE"** que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros **"PARTICIPANTES"** para obtener el beneficio del **"el Programa"** incluyendo los mecanismos que sean poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos para aumentar las posibilidades de ganar).
7. Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar al **"el Programa"**, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio de **"EL ORGANIZADOR"** sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del **"PARTICIPANTE"** que incurra en tal conducta.

8. Toda decisión de **“EL ORGANIZADOR”** será inapelable, definitiva y sin posibilidad de empateo reconsideración.

OPERACIÓN DEL PROGRAMA BOSTIK PREMIA:

- 1.- El participante, una vez registrado y aprobado su registro, deberán subir una copia de la factura (en PDF) donde se incluyan detallada y claramente los productos adquiridos, la cantidad y el monto pagado, así como la fecha y los datos del distribuidor donde se realizó la compra.
- 2.- Los usuarios tendrán 15 días después del cierre de mes en el que se generó la factura para subirla en la plataforma.
- 3.- No serán consideradas como parte del Programa de Lealtad, aquellas facturas no legibles, con más de 15 días después del cierre de mes de haber sido emitidas, duplicadas o que no sean validadas por Bostik.
- 4.- Todas las facturas subidas al portal, serán validadas por Bostik, en un plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a la fecha de registro.
- 5.- Una vez validadas y aprobadas las facturas, se otorgará el 10% de puntos sobre el valor de los productos Bostik calificados, los cuales serán acreditados en un plazo máximo de 30 días.
- 6.- Cada 10 puntos valdrán el equivalente a \$1.00 MXN. Por ejemplo, si un cliente compra \$10,000 pesos en productos Bostik calificados, recibirá 1,000 puntos los cuales tendrán un valor de \$100 MXN acumulables o canjeables por los premios que estén disponibles en la plataforma.

Carga de Puntos por ventas

- 7.- Si la factura es rechazada, se incluirá este estatus con un comentario del motivo de rechazo. Esta información puede ser revisada por el usuario desde su cuenta.
- 8.- Se le notificará al usuario que se han asignado los puntos correspondientes a su compra para poder canjear, al correo electrónico señalado el momento del registro.
- 9.- Los puntos elite serán acumulables y podrán ser utilizados para canjearlos por premios que se señalanen el catálogo que se encuentra en el portal de registro.
- 10.- En ningún caso los puntos podrán ser canjeados por dinero en efectivo.
- 11.- Los puntos elite generados, tendrán una validez de 12 meses a partir de la fecha en que estos hayan sido acreditados a la cuenta.
- 12.- Los puntos elite son personales y NO serán transferibles.
- 13.- Bostik se reserva el derecho de modificar, suspender temporalmente o eliminar el programa, en cuyo caso, se otorgará un plazo de 30 días para utilizar los puntos acumulados.
- 14.- Bostik se reserva el derecho de modificar la lista de productos participantes en cualquier momento.
- 15.- Para asesoría personalizada, el participante podrá comunicarse con un asesor a la línea 5588970330 dedicada al plan de incentivos, el lunes a jueves de 9:00 am a 6:00 pm y viernes de 9:00 am a 2:00pm.

TERMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

1.- El participante podrá renunciar al Programa en cualquier momento enviando una notificación, con la declaración de las razones de la cancelación de su registro o un correo electrónico al administrador del programa.

2.- Bostik y/o el organizador podrán cancelar la participación de cualquier miembro en el programa, por las siguientes razones:

a.- Proporcionar información errónea, falsificada o no auténtica sobre datos para su registro o necesaria para el desarrollo del programa.

b.- Proporcionar información falsa o alterada sobre compras realizadas.

c.- Subir comprobantes de compra falsos o alterados.

d.- Proporcionar a una persona no autorizada acceso a su cuenta de usuario en la plataforma.

e.- Realizar uso indebido de los módulos e información que conforman la Plataforma del programa.

f.- Violación a los Términos y Condiciones del Programa o a las leyes aplicables.

g.- Cualquier otro que a juicio de Bostik, constituya una violación a las bases de participación o al Código de Conducta de la sociedad.

De detectarse estos actos por los usuarios del programa se entregará aviso de cancelación por medio del correo electrónico designado al momento del registro, explicando la razón por la cual se cancela su participación en el Programa, independientemente de las sanciones legales que pudieran hacerse acreedor por las autoridades correspondientes.

MODIFICACIONES

El organizador se reserva los derechos de realizar los cambios que estime necesarios a los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento para asegurar la operación del programa Bostik Premia por lo cual usted podrá consultarlos por este medio.

SERVICIO A PARTICIPANTES

Para cualquier consulta relacionada con el Programa Bostik Premia comuníquese al área de servicio de participantes llamando al 5588970330 de lunes a jueves de 9:00 am a 6:00 pm y viernes de 9:00 am a 2:00 pm o al email contacto@bostikpremia.com para obtener mayor información.

CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN O MODIFICACIONES DEL PROGRAMA

El organizador puede decidir a su completa discreción y sin ninguna responsabilidad, suspender, terminar o modificar el programa Bostik Premia entendiéndose por este último como modificaciones todas aquellas condiciones que modifiquen mecánica, fechas de canjes vencimiento de puntos o disposiciones especiales del programa.

La decisión le será comunicada a los participantes con por lo menos 30 (treinta) días naturales de anticipación; los medios de comunicación serán a discreción del organizador pudiendo ser estos de manera enunciativa más no limitativa: Correo electrónico, SMS o publicación en la página www.bostikpremia.com

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Seguridad de la cuenta y respaldos de contraseñas

Inicio de sesión

Una vez que usted se encuentre registrado como participante en el programa Bostik Premia y haya obtenido su usuario y contraseña personal podrá ingresar acudiendo al apartado ingresa tus datos donde se te pedirá tu usuario y contraseña y deberá dar clic en ingresar.

Contraseña válida: Se considera aquella que posea como mínimo 8 caracteres, y obligatoriamente dentro de la misma deben existir números y letras mayúsculas y minúsculas, esta es inicialmente creada por el organizador por lo que el contará con esta información para el correcto funcionamiento del Programa Bostik Premia.

Recuperación de la Contraseña

El Programa Bostik Premia le ofrece al usuario distintos métodos para recuperar su contraseña en el caso de pérdida u olvido; para lo cual este podrá realizar lo siguiente:

Pérdida u olvido de la contraseña

El usuario desde la pantalla de inicio podrá acceder a el apartado ¿OLVIDASTE TU CONTRASEÑA? en donde deberá ingresar la dirección de correo electrónico con la cual diste de alta tus datos por primera vez; la plataforma validará esta información y automáticamente se le enviara un código de verificación, una vez que hayas recibido este código podrá ingresarlo a la plataforma para validar su identidad y generar una contraseña nueva para su cuenta.

Pérdida u olvido de la contraseña y no puede acceder a su correo electrónico oportunamente registrado

El usuario desde la pantalla de inicio podrá recuperar su contraseña conforme a lo anteriormente establecido; Si no tiene acceso al correo registrado en la plataforma y desea cambiarlo u obtener una nueva contraseña, podrá enviar un correo a contacto@bostikpremia.com en donde enviará una autorización para que se le proporcione información de acceso a su cuenta.

Entendiéndose lo anterior, la información es completamente responsabilidad del participante por lo que el uso que dé a esta es de su entera responsabilidad, deslindando de toda responsabilidad al organizador.

Recuerde acompañar en el correo de solicitud de información, adicional a su petición los siguientes datos: Nombre del participante, ID de usuario, teléfono de contacto, correo electrónico y dirección.

Una vez usted haya recibido mediante correo y de acuerdo a su solicitud, la información sobre su acceso a la plataforma podrá ahora ingresar conforme a lo establecido en el punto inicial.

Seguridad de los Datos

Encriptación de Datos

Toda la información de los participantes pertenecientes al programa Bostik Premia que se maneja desde y hacia los navegadores del organizador, se realiza a través de protocolos de seguridad, lo que significa, que la información será transmitida en forma encriptada.

A su vez, en las bases de datos también se guardan en forma encriptada información como datos del usuario, contraseña o aquella información del participante que le permita el desarrollo o participación dentro del programa Bostik Premia.

Al hacer uso de la plataforma del programa Bostik Premia y/o solicitar su información mediante correo, usted autoriza que el responsable u organizador acceda a la misma mediante los mecanismos y medios de seguridad con los que él cuenta para proporcionar los fines establecidos en el nuestro Aviso de Privacidad.

Todos los datos personales del participante se encuentran protegidos por nuestro aviso de privacidad, que puede ser consultado en la página de registro del programa y que se entiende aceptado por el solo hecho de participar en el programa.

DISPOSICIONES GENERALES

Todos los derechos y obligaciones que resulten de estos Términos y Condiciones se regirán por las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

Para cualquier controversia derivada de estos Términos y Condiciones las partes se someten a las leyes y jurisdicción de los tribunales competentes de La Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero.

El organizador no tendrá responsabilidad en caso de que no pueda cumplir con estos Términos y Condiciones debido a casos de fuerza mayor o caso fortuito u otro cambio en la ley o por cualquier otra razón fuera de su control.

Fecha de actualización: 31 de mayo 2021

COMUNICACIÓN

“El Programa” se comunicará a través de medios tradicionales en la red de distribuidores Bostik participantes. Adicional de que toda información de “**el Programa**” estará disponible en www.bostikpremia.com

Al estar la comunicación en puntos de venta participantes de un tercero y esto no ser propiedad de “**EL ORGANIZADOR**”, ni de Cero Catorce Publicidad, S.A.P.I. de C.V., no se hacen responsables de

que los materiales implementados estén disponibles en toda la red de distribuidores durante la vigencia de “**el Programa**”, así como del mal uso que terceros puedan dar sobre esta.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES

Únicamente se hará entrega del premio al ganador. No se aceptan cartas poder.

Los premios no son transferibles, ni intercambiables, ni negociables y no podrán ser canjeados por ningún otro bien distinto al señalado en las presentes Bases, ni por su valor en efectivo a petición de los ganadores o personas ajenas a “**EL ORGANIZADOR**”.

En caso de fallecimiento del ganador, el premio sólo podrá ser transferido a los beneficiarios en caso de contar con el documento respectivo que lo acredite con tal carácter.

Los premios indicados no incluyen ninguna otra prestación y/o servicio adicional o distinto a los estipulados en las bases de la promoción. “**EL ORGANIZADOR**” del programa no asumirá gasto alguno de cualquier tipo, que no sea únicamente el premio especificado.

“**EL ORGANIZADOR**” se reserva el derecho de modificar el premio por otros similares, de valor equivalente, en caso necesario.

“**EL ORGANIZADOR**” del programa no otorga garantías de los premios, que no sean las propias de los productos que se puedan hacer valer directamente con el fabricante.

En caso de que el ganador no sea localizado, no reclame el premio o no cumpla con alguna de las condiciones para el reclamo de este, o no presente la documentación requerida dentro del tiempo estipulado en las presentes no se le hará entrega del premio.

En caso de que el ganador sea de procedencia extranjera, deberá presentar algún documento oficial que avale su estancia legal en el país.

CATÁLOGO DE PREMIOS DIGITALES

El catálogo de premios estará integrado por premios digitales tales como Giftcards, servicios de streaming, delivery, vales digitales de autoservicios, etc.

Los productos y montos pueden variar dependiendo de la disponibilidad. Los precios pueden variar sin previo aviso. La entrega de estos productos es a través del correo electrónico registrado. Si el correo electrónico está mal registrado no garantizamos la entrega de los mismo.

CATÁLOGO DE PREMIOS FÍSICOS

El catálogo de premios físicos estará compuesto por las siguientes categorías.

- Electrónicos
- Herramientas
- Hogar

Los productos o referencias pueden variar dependiendo de la disponibilidad. Los precios pueden variar sin previo aviso. Si la dirección de entrega no es correcta o incompleta, no aseguramos la correcta entrega de los mismos ni los tiempos de entrega mencionados a continuación.

Tiempos de entrega:

20 días hábiles para productos físicos. Los tiempos podrán verse modificados por situación COVID de 25 a 30 días a nivel nacional debido al desfase de las mensajerías en este servicio.

CATÁLOGO DE DESCUENTOS

Los usuarios contarán con un módulo de descuentos con descargas ilimitadas sin necesidad de gastar sus puntos.

Los descuentos pueden variar dependiendo de la disponibilidad y temporadas. Los usuarios pueden descargar los descuentos de forma ilimitada. Los descuentos no tienen costo para los usuarios.

Tenemos descuentos de entretenimiento, gastronomía, hogar, salud y belleza, servicios y viajes.